



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA N° 28/2010  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 28 de Mayo de 2010.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**  
**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/05/10	Hs. 11 <sup>10</sup>
Numero: 633	Folios: 2
Expto. N°	
Girado	122/10
Recibido	<i>[Firma]</i>

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 02 de Junio de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

En esta oportunidad propongo declarar de Interés Municipal el "Primer Congreso Provincial de la Administración Pública", que se realizará en nuestra ciudad los días 2 y 3 de Septiembre de 2010.

El Congreso estará organizado por la Asociación de Profesionales de la Administración Pública de Tierra del Fuego (APAP), y comprenderá dos jornadas en las que se desarrollarán distintas actividades que han sido pensadas de acuerdo a la temática general que da título al evento: "Fortaleciendo la estatalidad, la gestión del conocimiento y la formación de competencias en la administración pública", y en cada uno de los bloques se disertará y discutirá sobre los siguientes temas:

- Conocimiento y competencias para una gestión pública de calidad
- Fortalezas y debilidades de la administración pública provincial
- Experiencias institucionales, relatos, ideas-proyectos.

Como observamos se propone establecer un espacio para la reflexión compartida, que sirva para el intercambio de ideas, saberes y experiencias en torno a las complejidades y desafíos que nos propone la gestión pública, y cuyos resultados puedan constituirse en aportes a la gobernabilidad democrática y al mejoramiento de la gestión de nuestras políticas públicas.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

*[Firma]*  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

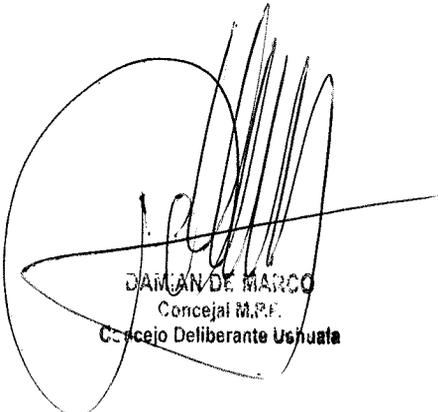
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el “Primer Congreso Provincial de la Administración Pública”, organizado por la Asociación de Profesionales de la Administración Pública de Tierra del Fuego (APAP), bajo la consigna “Fortaleciendo la estatalidad: La gestión del conocimiento y la formación de competencias en la administración pública”.

ARTICULO 2º.- El citado congreso se desarrollará los días 02 y 03 de Septiembre de 2010, en la Sala Niní Marshall de la Casa de Cultura Municipal.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia